

COVID-19 y su impacto en la ciudad de Lovington

Preguntas Frecuentes

Modificado 24 de marzo

PREGUNTAS RELACIONADAS CON COVID-19:

Pregunta: ¿Quién está a riesgo de contraer COVID-19?

Respuesta: Cualquier persona está a riesgo de contraer COVID-19. Aunque inicialmente se pensó que los adultos mayores estaban en mayor riesgo, las estadísticas ahora muestran que la población más joven también está a riesgo. Según el CDC, los siguientes grupos PUEDEN tener un mayor riesgo de contraer COVID-19:

- Personas mayores de 65 años.
- Las personas que viven en un hogar de ancianos o en un centro de atención a largo plazo.
- Otras condiciones de alto riesgo podrían incluir:
 - Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a grave.
 - Personas con cardíacas graves.
 - Personas inmunocomprometidas, incluido el tratamiento del cáncer.
 - Las personas de cualquier edad con obesidad severa (índice de masa corporal [IMC] > 40) o ciertas médicas subyacentes, particularmente si no están bien controladas, como aquellas con diabetes, insuficiencia renal o enfermedad hepática, también podrían estar en riesgo
 - Las personas que están embarazadas deben ser monitoreadas ya que se sabe que están en riesgo de sufrir una enfermedad viral grave, sin embargo, hasta la fecha, los datos sobre COVID-19 no han mostrado un mayor riesgo

Pregunta: ¿Cuáles son las estadísticas actuales de COVID-19?

Respuesta: Desde el 24 de marzo del 2020, había 33,290 casos confirmados de COVID-19 en los Estados Unidos. Esto, basado en una población de 327 millones, indica una tasa de infección de .01%. De los 44,180 casos confirmados de COVID-19 en los Estados Unidos, ha habido 544 muertes. Esto se traduce en una tasa de mortalidad del 1.2%. La tasa de mortalidad a nivel mundial es mayor. Ha habido 83 casos en el estado de Nuevo México y 1 en el condado de Lea.

Pregunta: Cuales son los consejos importantes para mantenerse saludable y mantener a otros saludables:

Respuesta: Estas prácticas ayudarán a reducir sus posibilidades de contraer COVID-19:

- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de sacudir la nariz, toser o estornudar; yendo al baño; y antes de comer o preparar comida.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

- Quédese en casa cuando esté enfermo.
- Quédese en casa y viaje innecesario donde sea posible el contacto con otros siempre que sea posible.
- Cubra la tos o estornude con un pañuelo de papel, luego tírelo a la basura.
- DISTANCIA SOCIAL.

Pregunta: ¿Qué es "distanciamiento social"?

Respuesta: El distanciamiento social significa que si puede ser decepcionante escuchar que se están cancelando tantos eventos deportivos, cruceros, festivales y otras reuniones, hay una razón de salud pública para estas medidas. Estas cancelaciones ayudan a detener o retrasar el contagio de la enfermedad, lo que permite que el sistema de atención médica atienda más fácilmente a los pacientes con el tiempo.

Cancelar eventos que puedan atraer multitudes es un ejemplo de distanciamiento social. El distanciamiento social aumenta deliberadamente el espacio físico entre las personas para evitar el contagio de enfermedades. **Mantenerse al menos a seis pies de distancia de otras personas disminuye sus posibilidades de contraer COVID-19.**

Otros ejemplos de distanciamiento social que le permiten evitar grandes multitudes o espacios concurridos son:

- Trabajar desde casa en lugar de en la oficina.
- Cerrar escuelas o cambiar a clases en línea.
- Visitar a sus seres queridos por teléfono o tableta en lugar de en persona.
- Cancelar o posponer conferencias y grandes reuniones.

Pregunta: ¿Cuáles son los signos y síntomas de COVID-19?

Respuesta: Fiebre – Tos - Falta de aliento

Pregunta: ¿Qué deben hacer los ciudadanos de Lovington si muestran síntomas de COVID-19?:

Respuesta: Según el Hospital General Nor-Lea, * llame, NO se presente en una clínica pública o sala de emergencias si tiene tos, fiebre y falta de aire. Para la evaluación, llame a la línea directa de Nor-Lea COVID-19 al 575-396-9090 (7 am - 7 pm). El personal de la línea directa lo programará para conducir a través de la prueba de auto servicio (Drive-Thru) COVID-19 si es necesario.

* Si siente que sus síntomas son potencialmente mortales, no dude en llamar al 911.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA ORDEN DE SALUD PÚBLICA MAS RECIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE NUEVO MÉXICO (23/03/20):

Pregunta: ¿Qué nuevas medidas pone en práctica esta orden?

Respuesta: La orden de salud les dice a los ciudadanos que deben:

- Practique el distanciamiento social, manteniéndose a seis pies de distancia de los demás.
- Los ciudadanos de Nuevo México deben quedarse en casa y realizar solo aquellas salidas absolutamente necesarias para su salud, seguridad o bienestar.
- Reuniones de no más de 5 personas.
 - Todos los negocios no esenciales están cerrados. Esto incluye casinos e instalaciones para carreras de caballos, gimnasios, salones de belleza y uñas. (Consulte las siguientes preguntas frecuentes para saber qué empresas se consideran "esenciales").

Pregunta: ¿Qué se consideran "negocios esenciales"?

Respuesta: - Gasolineras

- Farmacias
- Proveedores de alimentos: supermercados, mercados de agricultores, bancos de alimentos, tiendas de conveniencia, sitios de distribución de comidas escolares y restaurantes (pero solo para entrega y comida para llevar).
- Bancos
- Lavanderías / servicios de lavandería
- Granjas, ranchos y otras operaciones de cultivo de alimentos.
- Funciones esenciales del gobierno estatal y local, incluidos los servicios de aplicación de la ley y de gestión de emergencias
- Refugios para desamparados
- Operaciones de salud
- Instalaciones de cuidado infantil necesarias para proporcionar servicios a los trabajadores empleados por empresas esenciales y entidades sin fines de lucro esenciales.
- Utilidades
- Funciones esenciales del gobierno estatal y local, incluidos los servicios de aplicación de la ley y de gestión de emergencias
- Instalaciones militares y del gobierno de EE. UU.
- Construcción de obras públicas, construcción comercial y residencial, transporte público, gas, electricidad, perforación de petróleo, refinación de petróleo, minería, reparación y construcción de carreteras, eliminación y reciclaje de basura, centros de datos, procesamiento de alimentos, fabricantes de metales primarios, plomeros, electricistas, servicios de seguridad, otros oficios calificados
- Servicios de medios
- Ferreterías
- Funerarias

- Bancos, servicios de corretaje, cooperativas de crédito, proveedores de seguros, servicios de nómina
- Restaurantes, pero solo para entregas y servicios a domicilio.
- Cervecerías locales, pero solo para llevar a cabo

Pregunta: ¿Cuán ejecutable es esta orden?

Respuesta: Según esta orden, "El Departamento de Salud de Nuevo México posee autoridad legal de conformidad con NMSA 24-1-1 y NMSA 12-10A-1 y NMSA 9-7-1 y los poderes policiales constitucionales inherentes para ... cerrar lugares públicos y prohibir reuniones de personas cuando el Departamento lo considere necesario ".

PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE LOVINGTON:

Pregunta: QUÉ SERVICIOS DE LA CIUDAD ESTÁN CERRADOS:

Repuesta: Todas las agencias de la ciudad, excepto el Tribunal Municipal, están cerradas al público a partir de esta fecha. La Corte de Magistrados de Lovington también permanece abierta con ciertas restricciones. Cierres específicos:

- Departamento de Vehículos Motorizados
- - La biblioteca de la ciudad
- - El museo del condado de Lea
- - Municipalidad *, aunque los servicios de acceso directo y de llamada todavía están disponibles para el pago de las facturas de agua (575) 396-2884.
- - El Centro de Ciudadanos de la Tercera Edad Bill McKibben (aunque los servicios de entrega de comida a domicilio y de recogida en la acera todavía están vigentes
 - llame al (575) 396-4161
- - El centro juvenil